

UNION

IBERO-AMERICANA.

1.º de Marzo de 1891.



MADRID:
IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO
calle de Pelayo, núm. 34.
1891.

UNION IBERO-AMERICANA

ALCALÁ, 44.—MADRID

TELÉFONO 243

FUNDADA EN 25 DE ENERO DE 1885

DECLARADA DE FOMENTO Y UTILIDAD PÚBLICA POR EL GOBIERNO DE S. M. EN 18 DE JUNIO DE 1890

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa-Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, Salvador, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

ESTA PUBLICACION SALE EL 1.º DE CADA MES.

INDICE.—El cuarto Centenario del descubrimiento de América.
—Junta Directiva del 5 pasado: nuevos Sócios de Mérito portugueses —Santo Domingo: juicios benévulos que nuestra Sociedad merece á la prensa de aquel país.—Talca (Chile): proyecto para el Centenario.—Premio Toreno: programa recibido de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
—Valparaíso: aclaraciones sobre un proyecto de derechos al hierro de Vizcaya que se exporta al extranjero en mena.—Documento importante: comunicacion de la seccion cuarta de la Junta del Centenario.—† El Marqués de Rio Mayor: apuntes biográficos en portugués.—Asuntos varios: nuevos periódicos y revistas.—Bibliografía.—Cuentas mensual y general.

El cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Conocidas las ideas patrióticas en que se inspira el Jefe del Gobierno, Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y su firme resolucion, ántes ya de ocupar el poder, terminantemente manifestada, de cooperar por todos los medios que tuviera en su mano á la celebracion de un acto que reviste inmensa trascendencia, bajo cualquier aspecto que se le examine, no es de extrañar que la accion oficial y particular haya comenzado á desplegarse de un modo enérgico, ofreciendo la seguridad de que la época que se acerca y casi tocamos, pues sólo resta poco más de un año hábil para los trabajos, haya de quedar eternamente grabada en las páginas de la historia, que hará justicia á los sentimientos hidalgos y á los esfuerzos supremos del pueblo español, sin embargo de las circunstancias, no muy bonancibles, por que viene hace años atravesando.

No es fácil todavía ordenar y completar el programa de las fiestas que se celebrarán en Octubre de 1892, porque aún falta conocer los proyectos definitivos de importantes Centros y Sociedades; pero podemos desde luego señalar como puntos que descuellan en el conjunto de las solemnidades acordadas y que se preparan, las dos Exposiciones de Madrid,

pre-colombina y de objetos religiosos antiguos, de arte español; la restauracion del monasterio de la Rábida, donde tendrá lugar el Congreso americanista, y el monumento que ha de alzarse en el modesto puerto de Palos de Moguer, de donde partió Colón con sus carabelas: esto por parte del Gobierno.

Las secciones de la Junta Directiva que preside el Sr. Cánovas, á quienes incumben dichos proyectos, trabajan asiduamente en su ejecucion; y los Ministros de Fomento y Ultramar, con las personas facultativas que han designado, acaban de regresar de su excursion á Huelva. Allí, sobre el terreno, y reconocido el edificio, la iglesia y puerto, tomaron las medidas necesarias para que inmediatamente empezasen las obras, y se pueda, en cuanto quepa, atenuar la injuria de los tiempos y el olvido de los hombres.

Mientras el Gobierno de S. M., ó sea la Junta Directiva, dividida en cuatro secciones, impulsa estos asuntos, las Academias de la Historia y de Bellas Artes abren concursos para premiar los mejores estudios literarios acerca del descubrimiento del Nuevo Mundo, y de los arquitectónicos que representan los monumentos que está tambien acordado erigir en Granada, Barcelona y Valladolid.

El Ateneo de esta córte ha empezado una série de conferencias, fijadas en cuarenta, que podrán componer un interesante volumen, sobre el mismo tema.

La inauguracion de dichas conferencias aceptóla el Presidente de dicha Corporacion, que lo es el mismo Sr. Cánovas del Castillo, y excusado nos parece añadir que en esa ocasion ha obtenido un nuevo triunfo, reconocidos como son por amigos y adversarios políticos del ilustré Presidente del Consejo de Ministros los profundos conocimientos histórico-críticos de que nos tiené dado testimonios irrecusables.

Abrigando nosotros el plan de reproducir

íntegro el discurso del Sr. Cánovas en este *Boletín* para que corriera rápidamente por todos los pueblos de la América ibera, hemos pedido, y logrado, la venia necesaria del eminente estadista; de modo que en el próximo número podremos realizar nuestro deseo.

La Sociedad de Escritores y Artistas, la de Agricultores de España, el Círculo Mercantil é Industrial y otras han empezado á moverse y á disponer lo necesario para realizar sus respectivos proyectos.

Y respecto á nuestra Sociedad, inútil nos parece decir que no permaneceremos ociosos, ni podríamos en manera alguna, y dada nuestra significacion y carácter propio, aparecer indiferentes en medio del movimiento levantado y generoso que nos rodea.

Una de las escenas que sin duda alguna ha de producir admirable efecto será la procesion civica que ha pensado organizar la seccion cuarta de la Junta Directiva, y á la cual concurrirán, con sus estandartes y trajes locales, casi la totalidad de los 10.000 Ayuntamientos de España.

A medida que los proyectos vayan adquiriendo desarrollo, y la accion comun obedezca á un plan armónico, pues claro es que en empresas de tal magnitud se requiere siempre concertar ciertos puntos de detalle y de procedimiento, tendremos especial cuidado en recoger cuanta noticias encierren interés y merezcan ser conocidas de nuestros lectores, lo mismo en Europa que en América.

Junta Directiva.

El 5 del pasado se celebró la reglamentaria, despachándose los asuntos incluidos en la orden del dia.

Leida y aprobada el acta anterior, lo fué asimismo la *Memoria* de la Delegacion Ejecutiva, que compendia los servicios ordinarios del período mensual anterior, otorgándose, como de costumbre, expresivo voto de gracias al Delegado, Sr. Solís.

Fueron propuestos y aclamados como Sócios de Mérito el Presidente, Secretario perpetuo y dos miembros más de la renombrada Sociedad Geográfica de Lisboa, Sres. D. Francisco Maria da Cunha, D. Juan Cárlos Rodrigues da Costa, D. Ignacio Francisco Silveiro da Mota y D. Luciano Cerdeiro.

Se designó por unanimidad para cubrir una vacante que resultaba en la Junta Directiva, al Sócio fundador Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Jimenez.

El Sr. Lasso de la Vega puso en manos del Sr. Presidente, y á disposicion de la Sociedad, varias obras de la notable escritora peruana doña Clorinda Matto de Turner, recientemente nombrada Sócia de Mérito; donativo que fué aceptado con gratitud.

Se discutió luego acerca del modo y forma de preparar en el domicilio social un recibimiento digno á los americanos que visiten la

córte de España durante el Centenario, y se acordó nombrar una Comision especial, compuesta del Presidente Sr. Linares Rivas, Jimenez, Cabello y Aso y Solís, para que lleven á cabo tan oportuno proyecto.

Santo Domingo.

El Eco de la Opinion, uno de los periódicos que gozan de mayor crédito en dicha República, pues lleva doce años de vida, escribe un artículo bajo el epígrafe *Union Ibero-Americana*, que excita nuestra gratitud, porque hace justicia á nuestros incesantes sacrificios y á nuestra marcha inalterable.

Como muestra de los juicios que merece al ilustrado colega la obra trascendental que hemos acometido hace ocho años, tomamos sólo algunos párrafos de dicho artículo, porque pinta, además, el espíritu que domina en aquellos pueblos de nuestro origen, y que anhelan una afectuosa inteligencia en todos los asuntos que puedan ser de comun provecho en las relaciones literarias, políticas y comerciales.

Dice así:

«Esta gran Sociedad, fundada en Madrid el año de 1885, da cada dia mayores pruebas de cariñoso afecto á los pueblos hispano-americanos.

Todos sus actos tienden al engrandecimiento de nuestra América; es notable su noble empeño por acercarnos más á la Pátria de nuestros mayores; quiere nuestro progreso como el suyo propio; lucha por nuestro engrandecimiento ó se desvela por estrechar nuestro comercio con su comercio; en fin, desea que las Repúblicas hispano-americanas, aunque hijas ya emancipadas por las fuerzas del destino, reciban siempre el calor de la madre cariñosa que las contempla llena de orgullo, porque las glorias de América, glorias son para la hidalga España.

Para la España de hoy, segun lo demuestran los distinguidos patriotas que forman la gran asociacion, *ciertas luchas* están relegadas al olvido. América es libre. América tiene glorias, y esa libertad y esas glorias honran á la Metrópoli, porque las glorias del hijo enorgullecen al padre.

Talca (Chile).

Proyecto para el Centenario.

No es precisamente en las capitales, centro y asiento de los Gobiernos, donde se ha despertado y cunde el entusiasmo por celebrar dignamente el cuarto aniversario del descubrimiento de América.

En los Estados y poblaciones del interior se nota igual, y si cabe, mayor movimiento en esta ocasion solemne.

Para dar á conocer el estado de los ánimos y de la opinion, vamos á copiar de un acreditado y por muchos conceptos notable diario de Talca, titulado *Los Tiempos*, la síntesis de un proyecto que acoge y encomia, debido á la iniciativa de persona tan ilustrada y amante

de las glorias pátrias, como lo es el señor D. Eduardo de la Barra, de Valparaiso.

Por nuestra parte, nos permitimos llamar respetuosamente la atención de la Real Academia Española, por las alusiones que se la dirigen, y en particular al Secretario perpétuo de la misma, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel Tamayo y Baus:

«El proyecto es de carácter literario, abarca todas las secciones americanas, tiene por centro de unión á España, y, por fin, presenta en conjunto el desarrollo intelectual del Nuevo Mundo como homenaje á su descubridor.

El proyecto es del ilustre escritor y poeta don Eduardo de la Barra, quien lo remitió al Secretario perpétuo de la Real Academia Española, el excelentísimo Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, con fecha 10 de Junio de este año (1).

El proyecto, más ó ménos, es el siguiente:

La Real Academia Española, en celebracion del próximo Centenario, pedirá á sus Academias correspondientes la preparacion de dos trabajos, á saber: una *Reseña histórico-crítica* de sus respectivas literaturas nacionales, y el *Cancionero* de cada país.

Esta petición se haría extensiva á las Repúblicas que, como la Argentina, carecen de Academia.

La ilustre Corporacion, á falta de Academias, se dirigiría con tal fin á los Gobiernos mismos por conducto de las legaciones que España mantiene en esas Naciones, segura de encontrar favorable acogida.

Tanto el *Cancionero*, como la *Reseña histórico-crítica*, serían preparados directamente por las Academias, las que, en ese provechoso trabajo, hallarian nueva vida, y así corresponderian mejor á los fines que en vista se tuvieron al fundarlas. También podrian realizarse por medio de certámenes literarios, no escasos entre nosotros y cuyos resultados han sido siempre coronados por el éxito más lisonjero.

De esta manera la América española daría á conocer su desarrollo literario y tributaria un hermoso homenaje á la España en conmemoracion universal de 1892, y haría el balance de nuestro progreso literario á fines del siglo.

Por este medio, los documentos adquiridos serian bastantes para trazar el cuadro completo de la literatura hispano-americana, y para fijar nuestro *Cancionero*, obras ambas que á España corresponderia realizar con imparcial criterio y elevadas miras, y ella acaso corregiria en algo nuestros rumbos, permitiéndonos abarcar nuevos horizontes.

Tal es, en resumen, el proyecto ideado por don Eduardo de la Barra. En él hay desinterés y americanismo bien comprendido. Nada más justo que el que los países americanos presenten como homenaje á la madre España, el fruto de su tarea intelectual durante siglos. Esas flores americanas, nacidas son de la simiente española. Ofrecidas por la América, cuple á la España atarlas en artísticos ramos y festones para adornar el altar de sus propias glorias.

La *Reseña histórico-crítica* tiene, pues, su importancia; porque en ella se encuadrarian las más notables producciones de los pensadores americanos y el análisis crítico de la literatura en general. En

sus páginas palpitaria el alma libre y generosa de las generaciones latinas que pueblan el mundo de Colón, con sus ideales, sus luchas, sus libertades y progresos.

El *Cancionero* encerraria el corazón de esas generaciones con sus sentimientos de amor y fraternidad, sus costumbres y sus tradiciones heroicas.

Este sería el mejor monumento que podría erigir la América latina en las postrimerías del siglo XIX, á la memoria y fama de Cristóbal Colón, y, al mismo tiempo, constituiría un noble y merecido tributo á la España, tan grande y gloriosa en los fastos universales de las letras y las artes.

Si la gloria literaria de la España clásica se debió á sus preclaros ingenios, no puede desconocerse que estos maduraron al sol de la influencia extranjera. Los elementos greco-latinos; la corriente oriental, arábica y hebraica; el ambiente moderno de la Italia y la Francia, influyeron evidentemente en las letras españolas. ¿Tendría algo de extraño ahora, que el viejo tronco querido llegara á alimentarse con nueva savia americana? ¿Tendría algo de desdorado, que nuestras flores tropicales fueran á coronar el follaje español?

Los rayos luminosos que de esta América partan, irán á reunirse en el gran reflector de la Madre Pátria, en un foco poderoso, y de allá se reflejarán de nuevo sobre nosotros mismos. Así España con nuestros propios elementos, podrá y sabrá iluminarnos.

Hoy no nos conocemos entre nosotros mismos. Mandando á España nuestras producciones individuales, ella las reunirá en un haz, ella trazará con esos elementos el cuadro completo de nuestras letras, y todos nos miraremos en ese espejo. Así nosotros reconocimos la soberanía literaria de la Madre Pátria, y la Madre Pátria nos sirve de centro de unión y de actividad.

Y el momento, por cierto, es oportuno. Va á terminar el siglo, y el Nuevo Mundo podrá presentar al siglo nuevo el balance justo de su progreso intelectual.

Toca, pues, á la España reunir los elementos que la ofrecen las Repúblicas americanas. Y para tal fin, no puede ser mejor el plan de D. Eduardo de la Barra.

Y no es la primera vez que el Sr. de la Barra echa á volar ideas tan eminentemente cultas y de transcendencia indiscutible como las apuntadas en el presente artículo.

Cuando era Secretario general de la Exposicion Internacional de 1875, fueron numerosos los proyectos ideados por él y puestos en práctica con éxito sorprendente. Otros han quedado sin realizacion acaso por espíritu de contrariedad ó torcidos propósitos de ciertas gentes antipatrióticas.

Uno de ellos fué el de abrir por aquella época una serie de Congresos libres, permanentes, de carácter industrial y científico, á los cuales concurririan las Repúblicas americanas. Este proyecto de fraternal americanismo no tuvo efecto, por creérsele entonces irrealizable. Han corrido los años, y no hace mucho que un ciudadano argentino, inspirándose en tales ideas, con motivo de la Exposicion Universal, ha dado ya los primeros pasos para realizarlo en París.

Como chilenos, deseáramos que el plan ideado por el Sr. de la Barra para conmemorar el Centenario americano tuviera la resonancia debida en España, y que la Junta Central Ejecutiva lo realizara sin demora. Así la fiesta secular ganaria en lucimiento y esplendor, dignos del inmortal Colón y de la noble y gloriosa España.»

(1) Por los datos que hemos adquirido, el sobre de este oficio, que fué certificado bajo el número 3,327 de nuestro correo, aún no ha sido devuelto. No sería raro un extravío, caso muy frecuente en este servicio, de que hay tantas y tan fundadas quejas.

Premio Toreno.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas se ha servido dirigirnos, para su producción en las columnas de este *Boletín*, el Programa acordado por la sabia Corporación para otorgar un premio en honor de la memoria de uno de sus ilustres miembros, el eminente hombre de Estado, Conde de Toreno.

Aunque la prensa política y diaria ha podido anticipar el expresado documento, la índole y circulación considerable que alcanza el órgano de nuestra Sociedad por toda la América hermana, quizá permitan que sea algo más conocido y leído, con esta nueva estampa, el noble pensamiento de la Real Academia citada.

Por eso no hemos vacilado en insertar textualmente el Programa, redactado en estos términos:

«Programa del concurso que, con el objeto de honrar la memoria del Excmo. Sr. D. Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, Conde de Toreno, ha fundado por suscripción pública el *Círculo Liberal Conservador*, confiando á esta Real Academia el encargo de juzgar y premiar una monografía sobre el siguiente tema: «VICIOS Y ABUSOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL EN ESPAÑA, Y SUS REMEDIOS.»

El concurso se sujetará á las reglas siguientes:

1.^a El autor de la Memoria que resulte premiada, obtendrá 4.000 pesetas en efectivo, y la cuarta parte de los ejemplares que de ella se impriman, con cargo á los intereses de una inscripción intransferible de la Deuda pública interior al 4 por 100, representativa del capital de 87.500 pesetas nominales con que dicho Círculo ha instituido la fundación, consagrada á otorgar bienalmente una recompensa, que llevará el nombre de *Premio del Conde de Toreno*.

2.^a Las monografías que se presenten, no podrán exceder de la extensión equivalente á un libro de 300 páginas, impresas en planas de 37 líneas, de 20 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

3.^a El autor del trabajo premiado conservará su propiedad literaria, reservándose la Academia, como administradora, el derecho de acordar, respecto á la impresión de una edición especial, lo que estimare conveniente.

No se devolverá el ejemplar de las Memorias presentadas á concurso, aunque no obtuvieren premio.

4.^a Las obras que han de optar al premio, se señalarán con un lema, y se remitirán al Secretario de la Academia, hasta las doce de la noche del día 30 de Noviembre de 1892, acompañadas de un pliego cerrado, rotulado con el mismo lema de la Memoria, que contenga la firma del autor y las señas de su residencia.

5.^a Otorgado el premio á la obra que lo merezca, se abrirá en sesión ordinaria de la Academia el pliego cerrado á que corresponda, inutilizándose los demás en la Junta pública en que se haga la solemne adjudicación, que tendrá lugar el 31 de Enero de 1893.

6.^a No se otorgará premio á los autores que no llenen las condiciones expresadas, ó quebranten el anónimo.

7.^a Los Académicos de número no pueden aspirar al premio.

Madrid, 31 de Enero de 1891.—Por acuerdo de la Academia, José García Barzanallana, Académico Secretario perpetuo.»

Valparaiso.

En uno de nuestros números anteriores hemos extractado de una correspondencia de Valparaiso ciertas ideas que nos trasmitiese uno de nuestros más celosos é ilustrados compañeros que allí reside hace muchos años. Quizá no hemos sido todo lo fieles que nosotros deseamos serlo siempre al tomar en cuenta los proyectos comerciales que apuntaba el estimable amigo aludido, y para que no pueda caber duda respecto á su modo de pensar acerca del derecho que quizá conviniera imponer á los hierros de Vizcaya, aclara sus conceptos en nueva carta, cuyos párrafos referentes al asunto copiamos, y dicen así:

«Veo no ha sido bien comprendido lo que expresé en mi carta anterior, pues nunca he tocado yo la cuestión de que se impongan derechos de aduana ó de internación al hierro extranjero en España, y tampoco en la Península podría razonablemente cobrarse ese derecho de internación al hierro de Vizcaya, que es producción de una de nuestras provincias.

Lo que yo he insinuado y creo sería un modo seguro de aumentar los ingresos de la Nación, sin recargar más al pueblo con nuevas contribuciones, es que no al hierro ya elaborado, sea en forma de rieles ó de otra suer e, sino al mineral de hierro y al hierro en lingotes que se exporta de Vizcaya para el extranjero y principalmente para Alemania, Inglaterra é Italia, se le pusiera un derecho pequeño de exportación. En dichas formas es exportado como materia prima, y por eso se lo llevan con avidez para otros países, en donde lo necesitan indispensablemente para fabricación de cañones, para buques acorazados, para fabricar rieles de acero, y para tantos otros usos.

Con tal medida esa nueva entrada serviría para subvencionar buques de vapor y de vela nacionales, en viajes largos, y daría un sobrante para aplicar á la deuda, procurando al mismo tiempo el aumento de Sociedades españolas que en España misma se dedicasen á manufacturar ese hierro dulce, de producción nuestra casi exclusiva, desde que ya, así elaborado, no tuviera ningun derecho de exportación.»

Documento importante.

Las secciones de la Junta Directiva para la celebración del cuarto Centenario del descubrimiento de América no descansan en su cometido, y cada reunión semanal se señala por un nuevo y fructuoso paso en tan patriótico proyecto, que el jefe del Gobierno, señor Cánovas del Castillo, acogió siempre con decisión é impulsa con verdadero entusiasmo.

Reproducimos hoy la comunicación recibida de la sección cuarta, para que se vea el levantado espíritu en que está inspirada, y

nada añadimos acerca de los planes definitivos que animan á nuestra Sociedad, porque esto depende del acuerdo que se tome en la reunion de la Junta Directiva que se verificará dentro de dos ó tres dias y de cuyo acuerdo nos ocuparemos en el primer número de este *Boletín*:

«Cuarto Centenario del descubrimiento de América.
—Junta Directiva.—Cuarta seccion.—Relaciones generales.

La Nacion española, respondiendo á los generosos impulsos del patriotismo y á los nobles timbres de su preclara historia, intenta conmemorar dentro del círculo en que sus fuerzas la encierran, el cuarto Centenario del descubrimiento de América con fiestas y solemnidades propias de suceso tan glorioso y trascendental. El Gobierno de S. M., en vista de esto, haciéndose intérprete de la opinion pública, ha creído de su deber alentar los trabajos necesarios al efecto y organizarlos en la forma precisa, reconcentrando su direccion en una Junta, nombrada por Real decreto de 9 de Enero último, dividida en cuatro secciones, de las cuales es una esta que tengo la honra de presidir, encargada en primer término de reunir los datos referentes á la participacion que en los festejos se propongan tomar las Corporaciones, Sociedades y Centros de todas clases.—Al dar principio esta seccion á su importante encargo, no puedo ménos de recordar que el glorioso acontecimiento que va á conmemorarse, ha de ser motivo para consolidar la union fraternal de España con aquellos pueblos que un dia vivieron bajo su amparo, y que hoy, independientes, caminan hácia su esplendor y progreso.—Es preciso asimismo no olvidar que la mayor aproximacion de la antigua Madre Patria hácia los pueblos ibero-americanos, y de éstos á la noble Nacion que prestó su apoyo al inmortal genovés para el descubrimiento del Nuevo Mundo, seguramente ha de ser un medio poderoso de ensanchar los limites del comercio mútuo y cimentar sobre sólidas bases toda clase de relaciones en lo porvenir.—Por estos motivos, es indispensable que todos contribuyamos á que la conmemoracion del descubrimiento de América tenga en España aquella grandeza que el hecho histórico en sí mismo reviste y afiance la union de americanos y españoles.—Así, es de esperar que esa Sociedad, que nunca deja de responder á todo generoso llamamiento, se disponga á celebrar dignamente el Centenario, ya preparando alguna fiesta que en esta corte le dé brillantez, ya cooperando á la solemnidad en cualquiera otra forma que estime oportuna.—Pero como es menester para el mayor brillo de las fiestas armonizar todas las iniciativas, respetables siempre, y que los esfuerzos especiales se tengan en cuenta al precisar el orden de los festejos, la seccion ruega encarecidamente á esa Sociedad que le dé noticia en plazo breve de los propósitos que haya formado respecto del trascendental asunto que nos ocupa, de los medios con que cuenta para realizarlos, y de todo, en fin, lo que al objeto concierna.—Tendrá tambien mucho gusto la seccion que presido en resolver cualquiera duda que acerca de las solemnidades del Centenario pueda ocurrir, proporcionando á quienes lo soliciten los datos y antecedentes de que la misma disponga, y que sean necesarios para preparar del modo más acabado las fiestas que, con regocijo general, recordarán la historia del inmortal Cristóbal Colón y de cuantos le auxiliaron en la memorable empresa del descubrimiento de América.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 20 de Febrero de 1891.

JOAQUIN JOVELLAR.

Excmo. Sr. Presidente de la *Union Ibero-Americana*.»

El Marqués de Rio Mayor.

El 6 del pasado mes dejó de existir en Lisboa una de las figuras más simpáticas y de mayor relieve en la vida pública del vecino Reino.

Quizá no hayan todavía olvidado nuestros lectores la actitud del ilustre patricio en el reciente conflicto con Inglaterra, y sus discursos enérgicos y sus sentimientos levantados en favor de una política abiertamente expansiva y fraternal con España.

La *Union Ibero-Americana* en aquellos dias tomó acta de las nobilísimas aspiraciones del nunca bastante llorado Marqués de Rio Mayor, y le aclamó Sócio de mérito, habiendo obtenido la confirmacion de sus pensamientos generosos en la correspondencia que recibimos y guardamos con esmero en el archivo de la Sociedad.

La prensa de Lisboa, sin distincion, dedica al campeón insigne de las doctrinas liberales sentidas frases de alabanza.

El Marqués, que era Par del Reino, pertenecía á la primera aristocracia portuguesa, y habia administrado, durante diez y ocho años, la Casa de Misericordia, reorganizando la administracion de este establecimiento benéfico y sentándolo sobre sólidas reglas y ordenadas prácticas.

Tomamos de uno de los diarios más importantes de Lisboa estos apuntes biográficos del malogrado repúblico, que bajó al sepulcro á la edad de cincuenta y cuatro años, despues de compartir sus desvelos entre los destinos de su país y el bien de sus semejantes, pues habia reedificado la iglesia de San Pedro de Alcántara, fundado dos Colegios para asilados, instituido la sopa económica para los pobres, con otras muchas obras de caridad:

«Falleceu hontem, pelas 3 horas e meia da tarde, no seu palacio da Annunciada, apoz uma longa e dolorosissima agonia, o Sr. Marquez de Rio Maior, um dos mais illustres membros da nossa aristocracia e um dos mais valiosos soldados do partido progressista, onde era altamente considerado pelas suas superiores qualidades de caracter e de espirito.

Antonio José Luiz de Saldanha Oliveira Juzarte Figueira e Sousa, 1.º Marquez e 4.º Conde de Rio Maior, nasceu a 7 de Julho de 1836. Era bacharel formado na faculdade de direito pela Universidade de Coimbra, par do reino hereditario; oficial-mór da casa real, onde, durante muitos annos, exerceu o cargo de mestre-sala; 19.º senhor do morgado de Oliveira, no termo de Evora, do morgado de Azinhaga e dos bens da commenda de Santa Maria de Africa, de que era o ultimo usufructuario. Era commendador da ordem da Concação, grã cruz das ordens da Rosa, do Brazil, da de Leopoldo da Belgica, da de Corôa de Italia e da de S. Gregorio Magno.

O Sr. Marquez de Rio Maior era casado com a Sra. D.^a Maria Isabel da Annunçiação de Lemos Roxas Carvalho e Menezes Saint-Leger, filha unica dos Marquezes de Subsera, e uma senhora possuidora dos mais formosos predicados de coração, sempre prompta e desvelada em proteger a pobreza.

O Sr. Marquez de Rio Maior cursara direito na Universidade e era Par do reino, cargo a que succedeu a seu pae em 17 de Janeiro de 1873. Exerceu duas vezes o logar de presidente da camara municipal de Lisboa. Durante dezoito annos foi provedor da Santa Casa da Misericordia, sendo do mais acrisolado zelo na sua administração, que abriu uma era prospera para aquelle estabelecimento, collocado antes n'uma situação bem precaria.

A o Sr. Marquez de Rio Maior se deve a reedificação da igreja de S. Pedro de Alcantara, a creação dos collegios para asylados, a instituição da sopa economica, etc.

O illustre finado, que contava 54 annos de idade, morreu victimada por uma cruel phytica pulmonar, que principalmente se aggravara desde 21 de Dezembro ultimo.

A Sra. Marqueza de Rio Maior e sua cunhada a Sra. D.^a Thereza de Saldanha foram as suas enfermeiras carinhosas e dedicadas durante todo o largo periodo da sua doença, velando sempre junto do seu leito com zelo inexcedivel e desvelado amor.

A toda a enlutada familia do illustre titular enviamos a sincera expressão do nosso pesar por tao irreparavel perda.»

Asuntos varios.

Está acordado de Real orden ya hace dias autorizar á nuestra Sociedad para la celebracion de rifas y loterias, destinando sus productos á las fiestas del Centenario.

Todavía no es seguro el uso que la *Union Ibero-Americana* podrá hacer de esa autorizacion, punto que resolverá muy luego la Junta Directiva; pero de todos modos, es digno de nuestra gratitud y consideracion el acuerdo del Sr. Ministro de Hacienda.

Del mismo modo que la Sociedad tuvo el gusto de saludar á los Sres. ex-Presidente Roca y actual primer Vicepresidente Pellegrini, de la República Argentina, ambos de discreto juicio y amenisimo trato, así como al fundador del Plata, Sr. Rocha, y á cuantos americanos ilustres visitan la corte de España, celebrando con ellos interesantes conferencias, nos proponiamos cumplir igual deber de cortesía y afecto cerca del general Mitre; pero á la carta que con tal objeto se le dirigió ha contestado en igual forma, sintiendo mucho que la premura del tiempo, pues habia de salir inmediatamente de Madrid, le impidiere recibir la señalada honra que se le dispensaba, aunque agradeciéndola debidamente.

Ha sido nombrado Vicecónsul de Venezuela en España, con residencia en Madrid, nuestro excelente compañero y amigo el Sr. D. Florencio Fiszowich, que tantos titulos reúne para desempeñar el honroso cargo con que le ha distinguido el Gobierno de aquella Nación hermana.

Una pérdida dolorosísima ha experimentado la Sociedad.

El Ilmo. Sr. D. Julian de Soto Morillo, Vocal de la Junta Directiva, aquel carácter noble y resuelto, siempre dispuesto, no obstante su avanzada edad, á compartir con nosotros los servicios sociales; el que, impulsado por su amor á la idea patriótica que nos embarga, todavía se presentaba á nuestra invitacion y acudia á las sesiones, dias ántes de su fallecimiento, pasó á mejor vida el 28 de Enero último, dejando un vacío difícil de llenar en nuestra gran mision.

Dios conserve en su gracia al incomparable amigo y compañero, y dé resignacion y consuelo á su distinguida familia, mientras nosotros grabamos su nombre en el pecho y en los anales de la Sociedad.

Toda la prensa de Méjico viene consagrando artículos necrológicos al virtuoso y santo varon que por muchos años rigió en la capital de la República la Silla arzobispal, el Excmo. é Ilmo. Sr. Lavastida.

La idea que enarbolamos de *Union Ibero-Americana* fué acogida por aquel sábio Prelado desde el primer dia, y para apoyarla y bendecirla concurrió en persona al acto solemne de inauguracion del Centro correspondiente, pronunciando un elocuentísimo discurso, impregnado de ideas morales y de verdadero espíritu católico.

Elevamos al cielo nuestras oraciones por el descanso eterno de quien seguramente goza de la divina gracia.

El Sr. D. Marco Antonio Solazzo, Ministro de Relaciones exteriores de Venezuela, ha sido nombrado Sócio correspondiente de la Geográfica de Lisboa.

El General mejicano Sr. D. Hermenegildo Carrillo ha sido agraciado por el Gobierno de S. M. el Rey de Portugal con la gran cruz de la Orden Militar de San Benito de Avis.

Dice *El Ferro-carril*, de Santiago (Chile), que un funcionario de los ferro-carriles de las Indias acaba de emitir la idea de organizar un tren con carros que contengan los productos y las muestras de las casas de comercio de Calcuta que deseen entablar relaciones comerciales con las provincias del Sudoeste. Este tren se detendrá en las estaciones principales, permaneciendo en ellas durante un tiempo proporcionado á la importancia de cada localidad, y las mercaderias se venderán por empleados pertenecientes á las casas expositoras.

En *El Peruano*, de Lima, hemos leído el dictámen que la Convencion monetaria ha elevado al Sr. Presidente de la Conferencia internacional americana, en el que se formulan las siguientes conclusiones:

«Que se establezca una «Union monetaria internacional americana;»

Que se acuñe moneda internacional, de plata, con curso legal en todos los países representados en la Conferencia;

Que para cumplir esta recomendacion, se reúna en Washington una Comision compuesta de un Delegado por cada Nacion, la cual determinará la cantidad, valor y proporcion de la moneda internacional y su relacion con el oro; y

Que la referida Comision se reúna en el expresado punto en el término de un año.»

Nosotros abogamos siempre por la unificación de la moneda; pero sólo para la América hispano-lusitana, nunca para que alcanzara á los Estados Unidos del Norte, pues esto tiene otra significación y envuelve otros peligros.

*
**

Acerca de la renovación del contrato celebrado por el Gobierno mejicano con la «Compañía Transatlántica española,» se cree probable que á estas horas se halle ultimado el asunto, pues aunque se conceden ciertas ventajas á aquella acreditada Compañía, no son tampoco pequeños los esfuerzos que viene haciendo para cumplir las condiciones á que se la ha sujetado, en beneficio de los intereses generales de la República mejicana, por más que no falten, como siempre acontece, algunas quejas del comercio de Vera-Cruz.

Por nuestra parte, tenemos algun motivo para suponer que existen corrientes muy favorables en el Gobierno de la Nación hermana, como existen tambien en la opinion pública, para que sea pronto un hecho la renovación del contrato que está en vías de ultimarse.

*
**

Segun el acreditado diario de Caracas (Venezuela) *La Opinion Nacional*, el Presidente de aquella República, Dr. Andueza Palacios, está recorriendo algunos Estados, y en todos ellos recoge vivisimas muestras de simpatía y adhesion, lo cual hace presumir que los asuntos públicos caminarán allí de un modo satisfactorio.

*
**

Nos anuncia *El Municipio Salvadoreño* que la próspera República de Costa-Rica ha realizado el gigantesco proyecto de poner en rápida comunicacion los dos Océanos que bañan sus playas.

Gracias al trabajo perseverante y á la hábil direccion de Mr. Keith, el 7 de Diciembre de 1890 se inauguró el ferrocarril del Atlántico.

*
**

Segun *La Estrella de Panamá*, los trabajos que Mr. Wysen estudia y va á poner en vías de ejecucion en el Istmo, se resúmen así:

Después de conferenciar con varios compañeros y de examinar los documentos y proyectos preparados con ayuda del personal de la liquidación, trata de reorganizar la Compañía, habiendo visitado el *Sanitarium* de Taboga, reconociendo varias secciones de la línea, entre otras Paraiso, Culebra, Emperador y Bohío-Soldado.

Parece que Mr. Wysen regresará inmediatamente á París, con objeto de impulsar la reorganización definitiva de la Compañía.

*
**

La Voz de Soto, de Bucaramanga (Colombia), inserta la ley últimamente votada, aprobando el contrato para la construcción y explotación de un camino de hierro desde este Estado á Puerto-Wilches.

Por todas las Repúblicas ibero-americanas se nota un gran movimiento en el ramo de construcción de vías férreas, que tanto han de influir para que se estrechen las relaciones, y, en época no lejana, llegue á constituirse una verdadera confederación contra absurdas aspiraciones de otras razas.

*
**

Leemos en *La Union*, de Valparaiso, que toma la noticia de *El Siglo*, de Montevideo, que allí se dice que la «Compañía de Navegación» formada en Cá-

diz, dispuso que sus buques hagan escala en el Plata, con el siguiente itinerario: Barcelona, Tarragona, Málaga, Cádiz, Las Palmas, Rio Janeiro, Rio de la Plata (eventual) y puertos del Pacífico, añadiendo que la Compañía ha sido subvencionada por los Gobiernos de Chile y Perú.

El primer buque que saldrá de Cádiz para el Pacífico se denomina *Perú*, y mide 4.500 toneladas.

*
**

Entre otros periódicos de América, el que se distingue por su gran circulación en todo el continente, *Las Novedades*, de New-York, reproduce *in extenso* el preámbulo y decreto que publicó la *Gaceta de Madrid* de 10 de Enero último, acerca del cuarto Centenario de Colón.

Dignos son de aprecio todos los servicios que, tratándose de los asuntos españoles, presta tan acreditada publicación.

*
**

El día 16 del próximo Setiembre se celebrará un certámen científico en Caracas, en el que podrán tomar parte todos los alumnos que siguen los estudios superiores en las Universidades y Colegios federales de primera categoría existentes en la República.

Los premios serán tres, consistentes en diploma de honor y la cantidad de 2.000 bolívares para cada uno.

*
**

El Centro Catalan existente en Montevideo ha adquirido en 120.000 pesos el edificio que perteneció á la Compañía Nacional.

*
**

Ha sido recibido por el Presidente de la República del Uruguay el nuevo Ministro de España en Montevideo, Sr. Conde de Brunetti.

*
**

El Gobierno del Ecuador ha nombrado una Comisión científica que proceda á hacer estudios y exploraciones, compuesta del Reverendo Padre Luis Lodiño, Profesor de Botánica, el Sr. Lagerchin, Profesor de Bacteriología, y el Dr. Herrera, Profesor de Química.

*
**

Se han promulgado como leyes, en Bolivia, los acuerdos de la Conferencia internacional de Washington, en que se adopta el arbitraje como medio de resolver las diferencias internacionales.

*
**

Proyéctase establecer en Quito un Ateneo científico-literario.

*
**

En la Escuela de Artes del Estado de Michoacan (Méjico), trabajan actualmente 213 jóvenes, invirtiéndose en el sostenimiento de la misma 16.869 pesos anuales.

*
**

Sólo el comercio de sombreros de paja que el Ecuador importó en Chile durante el año anterior ascendió á la suma de 131.816 pesetas; y de la clase llamada allí *de petate*, 11.578, lamentándose, al decir del antiguo diario *La Nación*, la gran competencia que en este ramo hace el Perú á dicha Nación.

*
**

El Telegrama, de Bogotá, hace una mención altamente honrosa, y recomienda con interés la *Gramática castellana* de D. Enrique Alvarez, añadiendo

que es la más á propósito de cuantas existen hoy en aquel país para la enseñanza de la juventud.

El *Boletín de la Librería*, de A. Bethencourt é hijos, que se publica en Curaçao (Antillas holandesas), dedica un notable grabado al retrato del Rey de los Países Bajos, Guillermo III, consagrando á la vez un largo artículo á tan sentido Monarca, bajo el epígrafe de *Duelo nacional*.

Durante el mes anterior hemos recibido los siguientes nuevos periódicos y revistas:

El Correo de la Tarde, de Guatemala.
América en París, de París.
El Telégrafo Español, de Madrid.
La Bandera Nacional, de Belgrano (República Argentina).
El Imparcial, de Manizales (Colombia).
El Cronista del Llano, de Barcelona.
La Patria, de Do'ores (República Argentina).
El Heraldo, de Valparaíso (Chile).
El Ferro-carril, de Santiago (Chile).
El Anunciador Comercial, de Almería.
El Faro Bergadan, de Berga (Barcelona).
La Nación, de Buenos-Aires.
El Diario, de idem.
La Perla del Plata, de Lujan (República Argentina).
La Familia, de Santiago de Chile.

Obras donadas á la Biblioteca.

(Continuacion).

Por los Sres. Montaner y Simon, de Barcelona.
Diccionario enciclopédico hispano-americano, cuadernos 182, 183, 184, 185 y 186.
Por el Director de «O Carmense,» de Rio Janeiro.
Almanache d'O Carmense para o anno da 1891.
Por el Ministerio de Hacienda de la República de Chile, Santiago.
Estadística comercial de Chile correspondiente al año 1889.
Industria del oro en Chile. Memoria escrita por encargo de la Sociedad Nacional de Minería, por Augusto Orrego Cortés.
Por D. Carlos Franquelo, de Madrid.
Apuntes de Derecho económico del Estado, por don Eleuterio Delgado Martin.
El derecho de las clases pasivas, por D. José de la Cuesta Crespo.
Coleccion de leyes referentes á instruccion pública.
Por doña Florinda Matto de Turner, de Lima, Perú.
Tradiciones cuzqueñas.—Crónicas.—Hojas sueltas, por la misma.
Bocetos al lapiz de americanos célebres, por id.
Por Eva Canel.
La Mulata, drama original en tres actos y un prólogo. Barcelona.

Cuenta de ingresos y gastos durante el mes de Febrero último.

	Pesetas	Cénts.
INGRESOS.		
Cuotas de entrada.....	575	
Anuncios.....	30	
	605	

GASTOS.

	Pesetas	Cénts.
Personal.....	345	
<i>Boletín</i> (20 páginas).....	108	
Correo.....	21	40
Suscripciones.....	8	
Instalacion eléctrica (obras).....	40	
Calefaccion (hasta ahora se incluyó en gastos menores).....	21	75
Contribucion (tercer trimestre).....	16	91
Gastos menores.....	5	85
	566	91

RESÚMEN.

	Pesetas.	Cénts.
Ingresos.....	605	
Gastos.....	566	91

DIFERENCIA..... **38 09**

Cuenta general de ingresos y gastos desde la instalacion de la Sociedad en Marzo de 1885, hasta 28 de Febrero de 1891.

INGRESOS.

	Pesetas.	Cénts.
Donativos y cuotas de entrada.....	26.137	
Cuotas mensuales.....	37.993	
Auxilio del Ministerio de Estado.....	5.000	
Medallas y diplomas.....	4.495	
Anuncios.....	550	
	74.175	

GASTOS.

Mobiliario.....	6.751	20
Fianza de casa (tres meses).....	1.625	
Idem del gas.....	250	
Idem del teléfono.....	75	
Alquileres de casa.....	19.198	32
Personal.....	17.236	75
Material de oficina.....	2.388	93
Impresiones.....	2.113	20
<i>Boletín</i>	7.729	78
Correo.....	2.833	02
Teléfono, direccion telegráfica, apart.º	1.450	10
Gas.....	674	09
Suscripciones.....	585	
Contribucion.....	242	81
Obras.....	696	70
Solemidades.....	1.350	55
Medallas y diplomas.....	6.140	71
Calefaccion.....	573	
Gastos menores.....	349	58
	72.263	74

RESÚMEN.

	Pesetas.	Cénts.
Ingresos.....	74.175	
Gastos.....	72.263	74

EXISTENCIA..... **1.911 26**

Esta suma se halla en la acreditada casa Librería de D. Francisco Iravedra, Arenal, 6.

V.º B.º

El Presidente,
Linares Rivas.

El Delegado Ejecutivo
Protasio G. Solís.

IMPRESA DE E. MAROTO Y HERMANO,
Calle de Pelayo, 34.



Los interesados serán árbitros de fijar el precio módico que hayan de satisfacer, según las condiciones del *anuncio*, con destino á los gastos de este nuevo servicio. Los Señores Sócios fundadores tienen derecho á ocupar un hueco de cinco líneas á una columna.

POETAS HISPANO-AMERICANOS.

COLECCION DE OBRAS ESCOGIDAS Y PUBLICADAS
POR

D. LÁZARO MARÍA PEREZ.
BOGOTÁ (COLOMBIA).

En la nueva Casa Editorial del Sr. D. José Joaquín Pérez, se hará en edición esmerada y correcta, la publicación de lo más selecto y escogido de las producciones de los poetas de nuestro Continente.

A cada uno de ellos, cuyas obras vamos á coleccionar, le consagraremos una ó más entregas de 64 páginas, 8.º francés, con un ligero boceto biográfico, su retrato y la firma autógrafa, si pudiesen conseguirse.

Interesados en que esta obra sea realmente un monumento de gloria erigido á la literatura hispano-americana, hemos solicitado y obtenido la docta colaboración de varios de nuestros mejores literatos, que han convenido en formar la Junta de Calificación, encargada de elegir, de entre los trabajos que se reciban, aquéllos que deban publicarse.

Habitados á rendir al bello sexo respetuoso homenaje de cortesanía, destinaremos á las inspiradas damas que cultiven ó hayan cultivado la gaya ciencia en nuestro Continente, el tomo primero de la coleccion correspondiente á cada nacionalidad; y será sólo respecto de ellas que haremos la galante y merecida excepción de publicar sus trabajos, aunque por su número no alcancen á ocupar las 64 páginas de una entrega.

La obra constará, próximamente, de 70 volúmenes, de á 500 páginas, poco más ó menos, distribuidos así:

	VOLS.		VOLS.		VOLS.
México.....	6	Nicaragua.....	1	Perú.....	4
Isla de Cuba.....	8	República Dominicana.....	3	Bolivia.....	3
Guatemala.....	2	Costa-Rica.....	2	Paraguay.....	1
Puerto-Rico.....	3	Venezuela.....	6	República Argentina.....	6
Honduras.....	2	Colombia.....	6	Chile.....	6
Salvador.....	2	Ecuador.....	4	Uruguay.....	5

Desde esta fecha queda abierta la suscripción en todos los pueblos en que se habla la rica lengua española, en esta forma:

	Ps. fts.
Por toda la Colección, á razon de.....	1-20 tomo.
Por la Colección de cada nacionalidad..	1-60 »
Por cada tomo separado.....	2-00 »

En el caso de que se quieran en pasta, debe advertirse oportunamente, en cuyo caso se impondrá el recargo equitativo de la encuadernación.

Para los no suscritores, fijamos desde ahora el recargo de un 25 por 100 sobre los precios anteriores.

Los señores Agentes quedan autorizados para arreglar con los suscritores el pago de los abonos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: D. Fernando Fè, Carrera de San Jerónimo, 2.—BARCELONA: Señores J. y A. Bastinos, Pelayo, 52 y 54.—BALEARES (Palma de Mallorca): D. Enrique Mateo Lladó.—CANARIAS (Santa Cruz de Tenerife): D. A. J. Benítez.—(Las Palmas): Don Jorge Rodríguez.—LISBOA: D. Joaquín P. Alexandrino, 89, Alameda.

FRANCISCO IGLESIAS

COMISIONISTA

Irún (Guipúzcoa)

ELIXIR BALSÁMICO DE VAZQUEZ Y NAMELA

MENTION HONORÍFICA

en la

EXPOSICION DE PARÍS DE 1889

Curación del cólera morbo, fiebre amarilla, vómito negro, difteria y mareo.

Depósito para su venta, Alcalá, 5, farmacia de Lomaña. Frasco, 2'50 pesetas.

FARMACIA Y DROGUERÍA

EL GLOBO,

Calle de Paez, esquina á Girardot, frente á San Juan de Dios,
de Dios,
PANAMÁ.

Surtido completo de drogas, medicinas, productos químicos y farmacéuticos, perfumería, pinturas, aceites, barnices, libros, etc., etc.

—Precios los más bajos de plaza al contado.

—Garantizamos la pureza y legitimidad de cuanto vendemos.

—Nadie debe comprar los artículos de nuestro giro sin tomar ántes precio de nosotros.

¡¡PÍDASE NUESTRO PRECIO CORRIENTE!!

I. *Preciado Compañía.*

Panamá, 8 de Mayo de 1886.

"EL COSMOS EDITORIAL."

ARCO DE SANTA MARÍA, 4, MADRID.

Pídanse catálogos y condiciones.

COMISIONES PARA AMÉRICA

A. DE SAN MARTIN, EDITOR

PUERTA DEL SOL, 6, MADRID

ANUARIO DE CONSTRUCCION

Tercera edición

POR EL CONSTRUCTOR

D. MARIANO MONASTERIO

MADRID

AUTORES DRAMÁTICOS

CONTEMPORÁNEOS

OBRA MONUMENTAL

Su precio, 100 pesetas en España

igual que en América

JACOBO ORTEGA C

AGENTE DE PERIÓDICOS Y LIBROS

APARTADO DE CORREO NÚM. 164

Bogotá (Colombia)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales el 10 y 30 de Cádiz, y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá, y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-Firme y Colon.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ho-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 7 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir de 1.º de Enero 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar grátis, dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes. En Barcelona, *La Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Bosch hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Luis Duarte.

AGENCIA UNIVERSAL

DE

MUESTRAS, PERIÓDICOS Y ANUNCIOS

Bajo la dirección del que suscribe se ha establecido en esta ciudad una Agencia que tiene por objeto:

Recibir todas las muestras de fábricas y establecimientos de todas clases que se le envíen para mantenerlas en permanente exposición, solicitando compradores, enviando datos, etc., etc.

Hacerse cargo de toda clase de periódicos para su expendio y solicitud de suscriptores, y

Recibir toda clase de anuncios para su repartición.

La Agencia cuenta con empleados competentes para enviar á los periódicos que lo soliciten noticias, datos, estadísticas, etcétera, etc.

La repartición de anuncios y exposición de muestras será gratis.

La comision para los periódicos será la usada generalmente.

Se cobrará una pequeña comision, prévio arreglo, por los datos, noticias, estadísticas, etc., etc., que se envíen á quienes lo soliciten; así como tambien por la solicitud de compradores de los efectos cuyas muestras se remitan.

El importe del envío de las muestras á Bogotá, se hará por cuenta del remitente.

Toda órden que reciba la Agencia en lo relativo á su negocio, será cumplida con actividad, exactitud y honradez.

Bogotá (Columbia), Setiembre de 1888.

ISMAEL JOSÉ ROMERO.

4.ª Calle Real, núm. 391.

ESTUDIO DE NEGOCIOS FINANCIEROS

BUENOS-AIRES Y MONTEVIDEO

Organizacion de Bancos y Sociedades

AGENTES EN LONDRES, PARÍS, MADRID, BERLIN, ROMA Y NUEVA-YORK

Agricultura, formación de Colonias y Centros Agrícolas.—*Comercio*.—*Empréstitos* nacionales, provinciales, departamentales, municipales.—*Industria*.—*Navegación*.—*Minas*.—*Obras públicas*.

DIRECTOR

Luis A. de Neyra

Dirigirse por correo á Buenos-Aires, República Argentina, ó á Montevideo, República del Uruguay.

BANCO DE LA UNION.

SANTIAGO DE CHILE.

HUÉRFANOS, 38 B y 38 C.

BODEGAS PARA DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES

Alameda de Matusana.

Tasas de intereses que regirán desde el 1.º de Setiembre de 1887:

A la vista y en cuenta corriente. 3 % anual

A plazo fijo de 3 meses. 4 1/2 % » »

A id. id. de 2 id. con 30 de aviso 5 % » »

A id. id. de 6 id. 5 1/2 % » »

A id. id. de 1 año. 6 % » »

Las bodegas son espaciosas y ventiladas, y para su uso tienen un desvío de los ferrocarriles del Estado. Se recibe toda clase de mercaderías, y para vino ú otras especies delicadas, hay una bodega subterránea.

El Banco anticipa fondos sobre mercaderías depositadas en sus bodegas, y se encarga de compras y ventas.

Roman A. Diaz,
Gerente.

MANUEL CAMPRUBÍ,

COMISIONISTA.

BARCELONA.

MONTANER Y SIMON, EDITORES.—BARCELONA.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO
HISPANO-AMERICANO
DE LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES.

EDICION PROFUSAMENTE ILUSTRADA

con miles de pequeños grabados intercalados en el texto y tirados aparte, que reproducen las diferentes especies de los reinos animal, vegetal y mineral; los instrumentos y aparatos aplicados recientemente á las ciencias, agricultura, artes é industrias; retratos de los personajes que más se han distinguido en todos los ramos del saber humano; planos de ciudades; mapas geográficos coloridos; copias exactas de los cuadros y demás obras de arte más célebres de todas las épocas; monedas y medallas de todos los tiempos, etc., etc., etc.

OBRAS DE D. J. LOPEZ VALDEMORO
CONDE DE LAS NAVAS

La Docena del Fraile (cuentos) 2 pesetas.
¡Un infeliz! (novela) 3 »

Se venden en las principales librerías y en casa de autor, Felipe V, núm. 2, Madrid.